FELIX MARIA RUIZ

MAS DE CUATRO DECADAS EN EL DESTIERRO.

TRASLACION DE SUS RESTOS A LA PATRIA.

1

El indulto conque inauguró su gobierno el Presidente Jiménes, en 1848, fué aceptado por algunos Trimtarios : Febreristas desterrados por Santana. Ruiz, como Duarte, permanecio en el exilio perpetuo; había salido del país para no volver i fué a alzar su tienda en la región Andina de Venezuela. En Mérida de los Andes tuvo hogar modesto i modesta labor como encuadernador, como periodista i como maestro de enseñanza primaria. Allí vivió ignorado, si nó olvidado, durante ocho lustros.

Francisco J. Machado, ido de Santo Domingo para Puerto Rico, en 1878, se trasladó luego a Venezuera. Sento sus reales a poco en una ciudad mediterránea i entró a figurar en la política local hasta llegar a ser en Caracas miembro del Congreso. En Barinas, donde residía, tuvo noticias del ignorado compatriota i se puso al habla con él i ambos iniciaron correspondencia con Monseñor de Meriño, Arzobispo de Santo Domingo, i con Fed. Henríquez i Carvajal, Director de "El Mensajero". Este decenario publicó la primera interesante carta de Machado; i luego dió a conocer la correspondencia del Ilrinitario en relación con su vejez empobrecida i con su anhelo de venir a morir en tierra dominicana. Manuel Henríquez i Carvajal, desde Maracaibo, donde residia entonces, se relacionó también con el viejo amigo de su familia en interés de serle útil en la satisfacción de sus deseos.

Manuel de J. Rodríguez Montaño, amigo íntimo de quién lo informó del caso i Diputado al Congreso, con una moción en honor i a favor del Prócer Trinitario obtuvo la pensión solicitada en su nombre por el Prelado i el Periodista. El texto de la moción es como en seguida se copia:

Ciudadanos:

Por EL MENSAJERO, edición del día 5 del corriente mes, se pone en conocimiento del pueblo dominicano, que aún existe en su perpetuo des tierro el último de los trinitarios, el único superviviente de aquella falanje de héroes formados por el inmortal JUAN PABLO DUARTE, al calor de su patriotismo y de su fé en los destinos de la Patria, a cuyo servicio lo expusieron todo para recojer en cambio, no obstante el triunfo de sus ideas redentoras: unos, el cadalso, como Sánchez y sus compañeros de martirio; otros, el destierro a perpetuidad. De estos últimos, por la relación que hace el periódico de referencia, aun

vive con sus 75 años, contando entre estos 44 de proscripción, el prócer FELIX MARIA RUIZ, uno de los trinitarios, que es como decir una de las víctimas propiciatorias de la redención de la Patria.

Deber includible es para la Representación del país acudir en auxilio de ese patriota abnegado para volverlo al seno de la Patria que ayudó a fundar, proporcionándole los medios necesarios para efectuar su regreso, y para su subsistencia y la de su familia por cuenta del Estado.

Pido, pues, que el Congreso dicte una resolución para que el Ejecutivo, lo más pronto posible, disponga la traslación del prócer Félix María Ruiz con su familia por cuenta del Erario; votando además una asignación de CIEN PESOS mensuales a favor de dicho Prócer, en igualdad a la que existe para los que han ocupado la Presidencia de la República.

Es un deber de justicia y de patriotismo el que se cumple por medio de esta moción que recomiendo a mis dignos compañeros para que la vote el Soberano Congreso.

Marzo 7 de 1890.

Manuel de J. Rodríguez Apoyado, F. García Godoy.

El Director de "El Mensajero" se hizo cargo del envío de la pensión mensual a su destinatario i cumplió fielmente, aunque no sin demora por falta de giros en la plaza. La prisión política del periodista i la caída del periódico fueron, durante unos meses, motivo también de la demora.

El exilado voluntario, reanimado en su ferviente patriotismo por las manifestaciones cívicas en honra suya, previendo sin duda su próximo fenecimiento, en un día de exaltación de su gratitud i de su amor a la Patria, formuló un mensaje dirigido al Congreso Nacional Dominicano, mui noble i mui sentido, que es a la vez el Testamento de Amor a la Patria, de quién tuvo por Mentor i Maestro i Guía al Creador de la Trinitaria i Fundador de la República.

He aquí el contenido de ese documento, digno de mención honorífica, que puede ser considerado i estimado como la última credencial naciocalista del Prócer Trinitario i Febrerista.

AL CONGRESO DE SANTO DOMINGO

Postrado en la cama y temeroso de no poder resistir la dolorosa enfermedad que me aqueja, quiero presentar a mi Patria acaso el último homenaje de mi entrañable afecto, dirigiéndome al Congreso con el fin de expresarle de un modo público y soiemne mi profunda gratitud por la honra y favores con que ha querido endulzar los ultimos días de este viejo proscrito, humilde pero entusiasta y fervereso defensor de la independencia nacional en aquella revolución de 1844, acaudillada por Duarte, mi ilustre amigo y companero, y secundada por una pleyada de patriotas y valientes dominicanos.

Cuarenta y siete años de tristes vicisitudes no han podido borrar en mi corazón los recuerdos de aquella redentora cruzada, recuerdos que han sudo mis fieles amigos, mis compañeros inseparables desde que abandoné a Santo Domingo, para vivir lejos, muy-lejos de sus hermosas playas, proscrito e ignorado en el seno de estas altas montañas de la heróica Venezuela, después que tuve la fortuna de ocupar como TRINITA-RIO puesto notable entre los revolucionarios del 27 de Febrero, y haber sido, de consiguiente, actor y testigo de tanto esfuerzo heróico, de tantos sacrificios y tantos rasgos de patriotismo y abnegación ofrendados gustosamente para fundar la República independiente y soberana.

Nunca podré pintar la emoción que sentí, ha más de un año, el día en que se me informó de cómo había sido recibida en Santo Domingo la nueva de mi existencia: transportado de gozo y anegado en lágrimas, parecíame oir la dulce voz de la Patria que, llena de generosidad y de amor, me llamaba a vivir en su regazo, ofreciéndome lecho de rosas donde poder descansar, concluida ya la larga peregrinación de mi destierro.

Si grandes han sido las privaciones y sufrimientos lejos del suelo nativo, grandes también han sido los motivos de satisfacción para mi alma al verme objeto de las atenciones del Congreso de mi Patria, que en 20 de Mayo de 1890 decreta mi repatriación y me asigna una pensión vitalicia, y honrado con tal aprecio de mis compatriotas, entre quienes debo nombrar especialmente al Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fernando A. de Meriño y a los distinguidos caballeros Dr. Francisco Javier Machado, Federico y Manuel Henríquez y Carvajal y Manuel de J. Rodríguez, de los cuales he recibido valiosas e inequívocas muestras de amistad y simpatía.

Y debo también consagrar un recuerdo de amor y gratitud a esta tierra hospitalaria de Venezuela, a esta querida Mérida, donde he formado un hogar que ha sido mi consuelo y alegría en el ostracismo, donde he vivido más de cuarenta años, sirviéndola en lo que he podido y compartiendo con ella el amor de mi verdadera patria. Por órgano del Gobierno del estado de los Andes, del de la Sección de su mismo nombre

y del Concejo Municipal del Distrito Libertador, circuncripciones políticas de que es capital, ella me ha brindado generosa protección en los últimos y penosos días de mi existencia. Lleno, pues, de agradecimiento, desearía morir abrazado a las banderas de Santo Domingo y Venezuela, mis dos patriotas queridas, victoreando su libertad y elevando al Cielo mis votos porque el Dios de las Naciones las proteja y dirija siempre por el camino de la prosperidad y de la gloria.

Estas pobres líneas, bañadas con mis lágrimas, ya que no he podido trazarlas con mi propia mano, contienen el testamento de mi amor, de mi profundo amor a la República que en hora feliz ayudé a fundar; y ruego a mis amigos que las publiquen y hagan llegar a su destino, como una prueba de que vivo y moriré pensando en mi país natal, en la Antilla predilecta de Colón, en mi inolvidable Quisqueya.

Félix María Ruíz.

Mérida, 1 de Octubre de 1891.

Cuando Ruíz escribió i envió ese mensaje a la Cámara Legislativa se hallaba ya seriamente enfermo i su muerte sobrevino a mediados del mismo mes de octubre. El sepelio de su cadáver se hizo en la misma tierra, acojedora i amiga, en donde había contraído segundas nupcias i residido en un lapso de cuarenta años. Los periódicos de Mérida i de otras ciudades venezolanas le dedicaron expresivas líneas de duelo.

En el cementerio se le rindió al fenecido trinitario el homenaje de algunas palabras, mui justas i mui sentidas, pronunciadas por un distinguido escritor meridense en representación del Estado de los Andes. Ese discurso, de Tulio Fébres Cordero, se ha conservado como se transcribe en seguida:

Señores: Mérida debe sentirse orgullosa de haber abierto sus puertas en ya lejanos días a este noble proscrito de la libertad i de haberle brindado un asilo en su seno por espacio de cuarenta años, puesto que Don FELIX MARIA RUIZ fué uno de aquellos nueve jóvenes valientes i esforzados que compusieron la célebre sociedad TRI-NITARIA, de donde surgió la República de Santo Domingo en la memorable revolución de 1844.

Por eso al saberse allá en su Patria que él vivía en el seno de estas montañas, el Congreso decreta desde luego que sea repatriado con la mayor pompa i solemnidad i le honra como prócer de la Independencia de Santo Domingo; pero parece que el destino no quería sino que fuese en Mérida donde se cavase la tierra para guardar los restos del célebre TRINITARIO.

El Gobierno del Estado de los Andes, inspira-

do en un sentimiento de elevado patriotismo, ha hecho suyo el duelo de la República Dominicana con motivo de la muerte de este benemérito ciudadano.

En sus últimas i fervorosas palabras manifestó que desearía morir abrazado a las banderas de Santo Domingo i Venezuela; i sus deseos se cumplen, pues muere a la sombra del pabellón de nuestra Patria, i por lo que respecta a la bandera de la hermosa Antilla, él la llevaba siempre enarbolada en su corazón, desde que la hizo flamear por primera vez sobre el baluarte enemigo en la gloriosa fecha 27 de Febrero.

Duerma, pues, en paz el meritorio anciano, el soldado de la libertad americana, el aventajado institutor de la juventud merideña, el obrero infatigable que consumió su existencia regando el banco del taller con el sudor de su frente.

La prensa dominicana, con sendas páginas de duelo, dió a conocer la muerte del ilustre compatriota con sentidas frases de elogios a sus virtudes cívicas i morales i deploró que se fustrara el propósito tardío de ponerle fím al prolongado exilio del ilustre trinitario.

Escogemos una de aquellas páginas de duelo, la del periódico "El Lápiz", i la reinsertamos enseguida para cerrar con ella la primera parte de esta crónica:

El martes 8 de junio fué cumplida la traslación de los restos venerandos del prócer trinitario desde Mérida de los Andes hasta la ciudad de Febrero, en donde se meció su cuna i lo esperaba su tumba definitiva.

El avión que condujo los restos, en su última jornada, desde el aerodromo de la Guaira al de Miraflores, aterrizó en este último minutos antes del medio día. Allí lo esperaba una nutrida comisión de altos funcionarios del Estado i oficiales del Ejército. La urna cineraria fué colocada en un armón de artillería i Monseñor Pittini "pronunció elocuentes palabras acerca de la personalidad del ilustre prócer trinitario". Escoltado por Oficiales del Ejército i un Escuadrón de Caballería i seguido por la numerosa comitiva i por enorme muchedumbre el armón emprendió la marcha desde el Campo de Miraflores hasta el Palacio del Senado, en donde la urna, recibida por funcionarios del Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia i de ambas Cámaras del Congreso, fué colocada en Capilla Ardiente en la Sala de Sesiones. La guardia de honor, alternada durante cuatro horas, fué servida por los altos funcionarios del gobierno.

Eran las cinco de la tarde cuando se inició el traslado desde el Senado hasta la Catedral Metropolitana. Diversos cuerpos militares, enfilados a uno i otro aldo del trayecto, rindiéronle al pasar la urna los honores de las armas, mientras la banda de música ejecutaba el himno nacional, la Fuerza disparaba una salva de artillería i en la Basílica la esquila i las campanas anunciaban el duelo.

DOMINICANOS ILUSTRES.

Félix María Ruiz.

Hoi es día de duelo para El Lápiz.

Ha muerto en Mérida (Venezuela) el último de los apóstoles de la Libertad, el único que quedaba de aquella falanje de héroes que en la memorable noche del 27 de Febrero de 1844, con más valor que poder, escribieron el nombre de la Patria en el catálogo de las naciones independientes; i en honor de tan ilustre muerte enlutamos las columnas de nuestro humilde quincenario.

Si a manos tuviéramos datos suficientes, nos honraríamos publicando su biografía, en la cual no se hallará una sola pájina que no sea digna i enaltecedora para el héroe, miembro de AQUE-LLA ATREVIDA, MALHADADA A LA PAR QUE HONROSA SOCIEDAD PATRIOTICA que se llamó "LA TRINITARIA".

Hizo patria. El premio de su obra, fué el destierro, i sinembargo, como verdaderamente grande, no maldijo la ingratitud con que retribuyeron su heroismo, sino que, por el contrario, envió al morir todas sus bendiciones "a su amada e inclvidable Quisqueva".

Duerme en paz, ¡oh tú! que si fuiste de los primeros en la libertad, no fuiste segundo en la abnegación i en el martirio!

II

Cuando el cortejo fúnebre, numerosísimo, llegó al atrio de la Iglesia Mayor se detuvo un momento para oír el discurso apologético pronunciado allí por el Lic. Victor Garrido, Secretario de Educación i Bellas Artes, en nombre del Gobierno de la República. El brillante discurso es una página histórico-literaria digna de mención honorífica. El Orador hace en sus líneas el panegírico del Prócer Trinitario i del selecto grupo iniciador de la revolución libertadora i ve sobre la cumbre la máxima figura del Padre de la Patria i Fundador de la República.

Un minuto de silencio, de recogimiento cívico i religioso, fué sin duda el aplauso mudo de la silenciosa concurrencia.

Por la Puerta del Perdón entró al Templo el cortejo fúnebre llevando en andas la urna con los restos, que fué colocada encima del simbólico túmulo erigido en el centro de la nave mayor de la Basílica. Numerosas coronas artísticas, con sentidas dedicatorias, —rica ofrenda de flores naturales,— colmaban el túmulo; así como la piadosa concurrencia colmaba las tres naves i las capillas de la Reverenciada Catedral Primada de las Indias.

Las exequias fueron solemnes. Cuando se apagaron en el templo los lamentos del órgano í las oraciones del clero presidido por el Mitrado, a éste se le hizo entrega de urna con los rostos para ser conservada en una bóveda de la Cutedral hasta que se le de lugar en la Capilla de Inmortales.